

LXXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:13 horas del día 22 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: la Licda. Lindsay Rosas Villareal, Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y *Presidente* de la H. Junta Directiva; C.P. Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y *Vicepresidente* de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y *Primer Vocal*; el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y *Vocal*; con participación virtual mediante videoconferencia el Ing. Pedro Aguilar Villatoro, Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Mtro. Jorge Alejandro Neyra González, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y *Vocal*; Ing. Francisco Javier Saavedra Velásquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y *Vocal*; el Lic. Marco Antonio Sandoval Márquez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Arq. Lourdes Angelina Muñoz Fernández, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas; la LAP. Alma Berenice Bustamante Álvarez, Jefe de Proyecto de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

La Licda. Lindsay Rosas Villareal, Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Ing. Pedro Aguilar Villatoro, Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que estuvo presente en la reunión de manera virtual.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El Comisario Público Oficial, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:13 horas formalmente instalada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, y solicita la aprobación del mismo, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXVI.
5. Informe de Resultados al Primer Semestre enero-junio del 2018.
6. Informe del Comisario Público Oficial.
7. Informe del Titular del Órgano Interno de Control
8. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.
 - 8.1 Autorización del Calendario Escolar 2018-2019 y presentación del Informe del inicio del ciclo escolar 2018-2019.
 - 8.2 Informe de Resultados de la Situación Presupuestal del Colegio.
 - 8.3 Autorización de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2017.
 - 8.4 Autorización para Reclasificación y Ampliación de Partidas del Presupuesto a junio del 2018.
 - 8.5 Autorización de Afectación de Resultados a Ejercicios Anteriores.
 - 8.6 Autorización para la gestión de la firma de los Convenios de Incorporación Total Voluntaria y Multianual para cubrir los adeudos ante ISSSTE.
9. Asuntos Generales
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Al finalizar, la propuesta del orden del día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA.

4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA 2018.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad, no se recibieron modificaciones y el documento fue firmado por los asistentes; por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

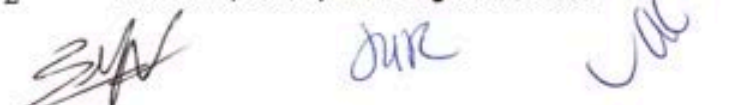
2.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA 2018

5. Informe de Resultados enero-junio 2018.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

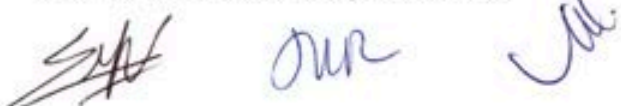
El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera. Una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.



Se informa sobre el seguimiento de acuerdos, examen de la situación del Colegio, análisis del cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA), evaluación presupuestal y situación financiera, estados financieros y cuenta pública, y Programa Anual de Adquisiciones.

I. Seguimiento de Acuerdos:

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>11.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2015, CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA 2015. ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. DG-276/2015 CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.DG-076/2016 CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p>13.ORD.LXVI-151215 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2015. ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. DG/AF/188-15 CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.DG-076/2016 CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p>19.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA QUE SE PUEDAN EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO: •GUILLERMINA BARRAGÁN GONZÁLEZ: \$4,200.00 •RAMIRO MENDOZA QUINTANA: \$2,000.00 •BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA: \$5,000.00 ADEMÁS, DEBIDO A NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRÁ CONSIDERARSE POR EFECTOS DE LAS NECESIDADES EVENTUALES, URGENTES Y PRIORITARIAS PERSONAL ADICIONAL, CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL OPERATIVO POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS Y HORAS EXTRAS PARA LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016. ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. DG/AF/189-15 CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.DG-076/2016 CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p> <p>A LA FECHA SOLO SE CUBRE LA COMPENSACIÓN DE BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA POR \$5,000.00, RELACIONADO CON LOS APOYOS POR EL CASO DE LA GUARDERÍA "ABC".</p>
<p>20.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONISTAS QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SUFICIENTES PARA ATENDER LOS ASUNTOS EN TORNO AL EJERCICIO PÚBLICO 2015 Y LA ATENCIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES CONTRA CONALEP SONORA: • LIC. JORGE GONZÁLEZ MADRID • LIC. ALLÁN CORDOVA OLVARRÍA. CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS LEGALES. ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. DG-276/2015 CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.DG-076/2016 CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO NO. DG-255-15 A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL SOLICITANDO AUTORIZACIÓN.</p> <p>SE RECIBIÓ OFICIO NO. CJGE-687-2015 CON FECHA DE 9 DE DICIEMBRE CON AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p>

<p>11.ORD.LXVIII-240516 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO POR UN MONTO DE \$442,000.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DE FIN DE AÑO Y GASTOS POR EL FESTEJO DEL XV ANIVERSARIO DEL SINDICATO Y APRUEBA LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS DE APOYO A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO. CONDICIONADO A REALIZAR GESTIONES PARA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA UTILIZAR INGRESOS PROPIOS EN APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS A LOS DOCENTES.</p>	<p>APROBACIÓN DE APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL SINTACEPTES E INFORME DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO OG-292-16 CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2016. SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA.</p>
<p>7.ORD.LXIX-230816 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA Y GESTIÓN POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (INCLUYE IVA), CON LA EMPRESA INFORMÁTICA DESARROLLO S.A. DE C.V. EL PAGO SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE PRESENTE LA EMPRESA. EL MONTO SE CUBRIRÁ CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA VALIDACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA Y GESTIÓN ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO OG-327-16 CON FECHA DEL 15 DE AGOSTO DE 2016. SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA. SE RECIBIÓ OFICIO SCJGE/3052/2016 DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA CON FECHA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</p>
<p>8.ORD.LXX-171116 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2016, CONDICIONANDO SU AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL, EN LO QUE CORRESPONDE A LAS PLAZAS ESTATALES, Y PRESENTAR UN DESGLOSE DE LA PLANTILLA ESTATAL, REVISANDO EL IMPACTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE ADQUISICIONES.</p>	<p>TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA PARA EL EJERCICIO 2016 ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA DA-039-2017 PARA LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL QUE SE CUBRE CON RECURSOS ESTATALES MOSTRANDO EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL.</p>
<p>9.ORD.LXX-171116 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL PRESENTANDO UN DESGLOSE POR CAPÍTULO Y UNA AMPLIACIÓN A LA JUSTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL RECURSO.</p>	<p>ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2016. ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ENVIÓ OFICIO PARA CONOCIMIENTO CON REFERENCIA OG-AF-243-2016.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: SJA, Jur, etc.]

<p>2.EXTRAORD.I-120117 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 SON:</p> <p>Federación \$ 215,672,768.00 Estado \$ 54,670,000.00 Ingresos Propios \$ 61,124,654.00 Total \$ 331,467,422.00</p> <p>Y APRUEBA EL EJERCICIO DEL GASTO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:</p> <p style="text-align: center;">EGRESOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CAPÍTULO ASIGNADO</th> <th style="text-align: right;">MONTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td style="text-align: right;">297,299,262</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td style="text-align: right;">6,623,448</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td style="text-align: right;">22,253,139</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td style="text-align: right;">1,491,573</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td style="text-align: right;">3,800,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">331,467,422</td> </tr> </tbody> </table> <p>AL RESPECTO, EL COLEGIO SE COMPROMETE A PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN, LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LOS AJUSTES QUE SE PRESENTEN.</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2017 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS.</p>	CAPÍTULO ASIGNADO	MONTOS	1000	297,299,262	2000	6,623,448	3000	22,253,139	4000	1,491,573	5000	3,800,000	TOTAL	331,467,422	<p>PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2017 ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>CONFORME AL OFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA CON REF. 0141-23/17 Y LO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL DECRETO NUM. 107 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 AL COLEGIO SE LE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE REFERENCIA UN MONTO TOTAL DE \$331,467,422.00, MISMO QUE SE COMPONE DE LAS SIGUIENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:</p> <p>RECURSO FEDERAL: \$215,672,768.00 RECURSO ESTATAL: \$54,670,000.00 INGRESOS PROPIOS: \$61,124,654.00</p> <p>SEGÚN LO MANIFESTADO POR OFICINAS NACIONALES DE CONALEP EL RECURSO FEDERAL NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO CON REF. SPDI/DPP/020/2017 LA APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN ASCIENDE A \$215,349,254.00 EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DENOTA UNA DIFERENCIA DE \$323,509.00.</p> <p>CON LO ANTERIOR, AL FINAL DE EJERCICIO SE ESTARÍA REGISTRANDO UNA DIFERENCIA AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE \$323,509.00. LA EXPLICACIÓN A LA DIFERENCIA OBSERVADA, ES QUE LOS \$215,349,259.00 MARCADOS EN EL OFICIO DE OFICINAS NACIONALES ES QUE INCLUYE LOS \$ 323,509.00 QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART.49 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; POR SU PARTE, EN LA PARTE ESTATAL, LAS CANTIDADES MENCIONADAS SON SUMADAS DANDO UN TOTAL DE: \$215,672,768.00.</p>
CAPÍTULO ASIGNADO	MONTOS																
1000	297,299,262																
2000	6,623,448																
3000	22,253,139																
4000	1,491,573																
5000	3,800,000																
TOTAL	331,467,422																
<p>6.EXTRAORD.II-050417 CONSIDERANDO QUE PARA EL 2017 SE CANCELARON LAS CONTRATACIONES DE HONORARIOS DEL 2016, LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL GASTO EN LA PARTIDA DE HONORARIOS CON LA QUE SE CONTRATÓ A 5 PERSONAS EN DICHO EJERCICIO (2016), CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA VALIDACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p>	<p>GASTO EN LA PARTIDA DE HONORARIOS ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ENVIÓ OFICIO NO. DG-160-2017 A LA FECHA NO SE TIENE CONTRATADO PERSONAL POR HONORARIOS.</p>														
<p>3. EXTRAORD.III-130717 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PAGO POR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMPUTACIÓN INTEGRADA CON UN MONTO DE \$52,200.00 Y DE VEGA PRIETO Y ASOCIADOS, S.C. POR UN MONTO DE \$638,000.00 QUE CUBRIRÁ EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2017. LAS APROBACIONES ESTÁN SUJETAS A LAS AUTORIZACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p>	<p>PAGO POR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMPUTACIÓN ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO NO. DG-292-2017, PARA LA AUTORIZACIÓN, A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO NO. DG-307-2017 A LA CONSEJERÍA JURÍDICA CON RESPUESTA "PENDIENTE DE LIBERAR" HASTA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS; ACTUALMENTE EL CONTRATO NO HA SIDO MODIFICADO CONFORME A LAS RECOMENDACIONES.</p>														

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page

<p>7. ORD. LXXVI-230518 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROYECCIÓN DE GRUPOS QUE SE ATENDERÁN EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-2019.1, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO, PRESENTANDO LA PROYECCIÓN FINAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN.</p>	<p>PROYECCIÓN DE GRUPOS 2018-2019.1 ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>CON FECHA 31/07/2018 LA UNIDAD DE EVALUACIÓN EJECUTIVA SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, INFORMACIÓN SOBRE ESTE PUNTO.</p>
<p>14. ORD. LXXVI-230518 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA CANCELACIÓN DEL SALDO A FAVOR DE TERCEROS POR UN MONTO DE \$ 170,000.00 ASÍ COMO SU AFECTACIÓN CONTABLE A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PACTADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ MISMO SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE INFORMAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p>	<p>CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES A FAVOR DE TERCEROS ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>CON FECHA 31/07/2018 LA UNIDAD DE EVALUACIÓN EJECUTIVA SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INFORMACIÓN SOBRE ESTE PUNTO. LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS FORMULÓ Y PRESENTÓ LA DEMANDA.</p>

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas:

- II. Examen de la situación del Colegio. Resumen de actividades, enero-junio 2018.
- III. Análisis de cumplimiento al primer semestre de las metas POA 2018.
- IV. Evolución presupuestal.
- V. Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- VI. Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2018.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO A JUNIO DEL 2018, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Oficial informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe y dio lectura del mismo, en lo correspondiente a las actividades realizadas durante el período de abril a junio del 2018, Resumen del Sistema de Trabajo por trimestre que ordena la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, donde se verificaron: Portal de Transparencia, Seguimiento a Observaciones y otras intervenciones, por lo que los asistentes por unanimidad aprueban el siguiente acuerdo:

4.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.



7. Informe de la Titular del Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra, la representante del Órgano Interno de Control (OIC), la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón comenta sobre el estatus de observaciones, que se incluyeron en la liga electrónica enviada con anterioridad a la reunión, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría, y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación. Concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

5.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-JUNIO DE 2018 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DAR SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES PENDIENTES, ATENDER Y DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR OBSERVACIONES EN FUTURAS AUDITORÍAS.

8. Asuntos en Cartera

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo presenta lo siguiente:

8.1. AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2018-2019 Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019.

JUSTIFICACIÓN:

Anexo se presenta para conocimiento de esta H. Junta Directiva el informe correspondiente al inicio del Ciclo Escolar 2018-2019 y Calendario Escolar, presentado por la Dirección Académica del Colegio Estatal, documento que contiene la información general del proceso de admisión 2018 y el Calendario Escolar 2018-2019, con ajustes debido a la implementación del Modelo Académico Conalep 2018.

Informe del Inicio del Ciclo Escolar 2018-2019 y Calendario Escolar 2018-2019.1

Proceso de Admisión 2018

La Secretaría de Educación y Cultura en coordinación con las instituciones de Educación Media Superior en el Estado -integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS)- convocaron a los alumnos que cursaban el tercer grado y egresados de secundaria, que desearan realizar estudios de nivel medio superior, a participar en el Concurso de Asignación para Ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora.

El Conalep Sonora, al igual que todos los subsistemas educativos, se unió al proceso y al esfuerzo de la Secretaría de Educación y Cultura, participando como Coordinadores de Subsistema de Educación Media Superior.

Cada Subsistema coordinó la aplicación en determinadas regiones del Estado; el Conalep Sonora fue responsable de las siguientes regiones:

- **La Región Frontera 1**, se conformó por los municipios de San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco, y fue coordinada por el Plantel Conalep San Luis Río Colorado.
- **La Región Frontera 2**, fue integrada por los municipios de Nogales y Santa Cruz, fue coordinada por el Plantel Nogales.
- **En la región Frontera 3**, los municipios integrantes eran Agua Prieta, Cananea, Fronteras y Naco, y se coordinó por el Plantel Conalep Agua Prieta.

•La **región Desierto**, la coordinó el Plantel Conalep Magdalena, y los municipios que la conformaron son Altar, Átil, Benjamín Hill, Caborca, Cucurpe, Imuris, Magdalena, Oquitoa, Pitiquito, Santa Ana, Sâric, Trincheras y Tubutama.

Todos los planteles de Conalep Sonora, participaron como sedes de aplicación, los docentes y administrativos participaron como aplicadores.

La calendarización del proceso de admisión fue el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	29 de enero de 2018
Registro de Aspirantes	Del 26 de febrero al 25 de marzo
Examen de Asignación	27 de abril
Publicación de Resultados	4 de junio

El concurso de asignación para ingresar a las preparatorias del estado de Sonora fue el 27 de abril de 2018 y la publicación de resultados el 4 de junio 2018.

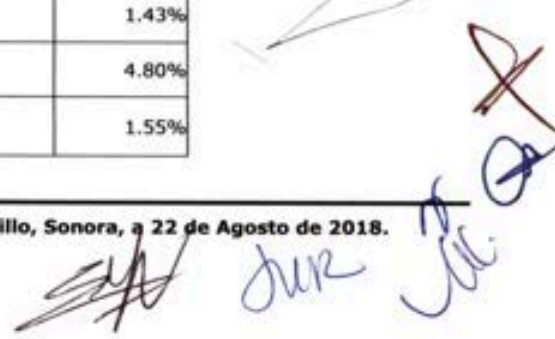
Los resultados estatales del proceso de aplicación fue el siguiente:

Aspirantes Registrados	40,200
Aspirantes Presentaron Examen	37,101
Aspirantes No Presentaron Examen	3,099
Aspirantes Asignados a Conalep	6,381

Fuente: Información proporcionada por la SEC.

En Conalep Sonora se asignaron 6,381 donde 74.82% seleccionaron algún plantel como primera opción.

PLANTEL	TOTAL ASIGNADO	PRIMERA OPCIÓN	
		Nº DE ALUMNOS	%
Agua Prieta	504	435	6.82%
Caborca	467	333	5.22%
Cd. Obregón	527	521	8.16%
Empalme	290	361	5.66%
Guaymas	351	282	4.42%
Hermosillo I	726	185	2.90%
Hermosillo II	628	109	1.71%
Hermosillo III	498	225	3.53%
Huatabampo	77	91	1.43%
Magdalena	332	306	4.80%
Nacoziari	115	99	1.55%



Navojoa	214	260	4.07%
Nogales	860	798	12.51%
San Luis R.C.	740	740	11.60%
Ext. Cananea	52	29	0.45%
TOTAL	6,381	4,774	74.82%

CALENDARIO ESCOLAR 2018-2019

Para dar atención a las disposiciones oficiales particularmente, en lo referente al Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, se modificó la estructura curricular del núcleo de Formación Disciplinar Básica (planes y programas de estudio) que conforma la oferta educativa nacional del CONALEP, informado oficialmente por la Secretaría Académica del CONALEP en oficio de referencia SAC/789/2018, del 22 de junio de 2018.

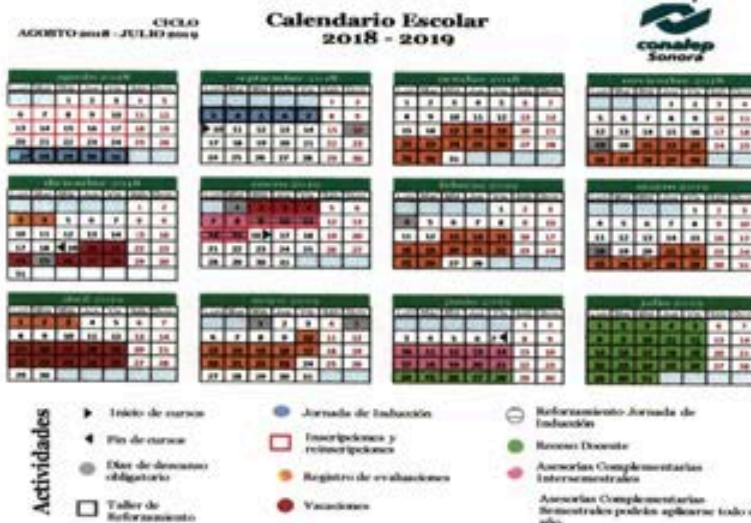
La implementación del Nuevo Modelo Educativo CONALEP, en Conalep Sonora, requirió socialización con personal administrativo y docentes, además de un análisis de impacto en la estructura académica, ya que la modificación del mapa curricular, trae consigo modificaciones en los módulos y carga horaria en algunos docentes, por lo que fue necesario socializarlo, realizando esta actividad a partir del 06 de agosto de 2018.

El Calendario Escolar elaborado por CONALEP, señala que el inicio de clases se contemplaba para el 15 de agosto de 2018, sin embargo, para esta fecha no es posible consolidar una estructura académica para atender la población y alumnos proyectados.

Por lo anterior, es necesario realizar ajustes en el calendario escolar 2018-2019.1, con el propósito de realizar la estructura académica en sus diversas etapas y elaborar los horarios de clase, trasladando el inicio de clases en periodo ordinario para el 10 de septiembre.

Sin embargo, las actividades para los alumnos de primer ingreso iniciarán con la Jornada de Reforzamiento Académico en las áreas de Habilidad Matemática y Habilidad Verbal del 27 de agosto al 7 de septiembre 2018, además de las actividades de la Jornada de Inducción en el mismo periodo. Los alumnos de 3º y 5º semestre iniciaran también con una Jornada de Inducción del periodo del 3 al 7 de agosto del presente.

Todos los alumnos iniciarán clases en calendario ordinario el 10 de septiembre de 2018.



Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Tomando el uso de la voz el Lic. Carlos Silva Toledo, comenta que para este semestre, atendiendo las instrucciones de la Secretaría de Educación y Cultura, y de Oficinas Nacionales, se fortalecerán las estrategias para la permanencia de los estudiantes. A partir de septiembre se iniciará un programa en el que cada semana se le dará seguimiento a la permanencia, en el cual se involucran tanto personal docente como personal administrativo; el programa permitirá conocer individualmente, de cada grupo cuándo y porqué desertan los alumnos. El objetivo será reducir al mínimo la deserción estudiantil con estrategias estatales y de oficinas nacionales.

Otro tema importante es el fortalecimiento de dos áreas importantes en la formación de los jóvenes, que son las matemáticas y el inglés. En el mes de septiembre se inicia con la plataforma de Matemáticas para un aprendizaje más accesible para los jóvenes, el cual ya se ha probado a nivel básico y es "Aprender Jugando", la cual se va implementar de forma piloto en 5 planteles, entre septiembre y diciembre.

Por otra parte, informa que tenemos como donación del Gobierno del Estado alrededor de 4 mil licencias del programa "Yes al Inglés" y que a partir del mes de septiembre se le dará seguimiento permanente con una convocatoria que estimule a los mejores estudiantes y los que realicen el mayor esfuerzo por avanzar en el aprendizaje del inglés, puedan ser evaluados en diciembre, reconociendo a los 10 mejores del Estado con una beca para estancia en verano del próximo año a Canadá por cuatro semanas, con gastos pagados, para reforzar su aprendizaje del idioma inglés en institución educativa dedicada a la enseñanza del inglés.

El próximo año se estará trabajando igualmente en una plataforma que pueda fortalecer el "Lenguaje y Comunicación"; de tal forma, que todo esto pueda ser un sello distintivo para Conalep, al tener estas plataformas de Matemáticas, Inglés y, Lenguaje y Comunicación.

Toma la palabra el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, comenta que en relación a la matrícula y después de un análisis que se ha hecho sobre la deserción, se deberá procurar localizar a los jóvenes que desertan para vincularlos con el ISEA y orientarlos, de tal forma, que de no reingresar puedan culminar sus estudios de educación media superior.

Por otro lado, el Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora comenta que se recibió de parte de la Subsecretaría el reporte de ingreso y matrícula de los planteles de media superior, y pide que se revise la información de población escolar, ya que no coinciden con lo registrado en la estadística de CONALEP, debiendo conciliar dicha información e informar a esa secretaría los resultados.

Por su parte, el Ing. Pedro Aguilar Villatoro, Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, solicita se informen las estrategias de implementación del Modelo Académico Conalep 2018 y las fechas de inicio de labores académicas a la Secretaría Académica del Colegio Nacional.

El Lic. Silva, menciona que con gusto se atenderán las solicitudes del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y del Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En otro tema, el Lic. Silva Toledo comenta que las convocatorias como Robótica y Fórmula 1 son proyectos que llama mucho la atención a los jóvenes, que refuerzan y fortalecen sus conocimientos en matemáticas, trabajo en equipo, etc. por lo que son estrategias de aprendizaje a nivel académico, que han sido un éxito y elevan los niveles de aprovechamiento escolar.

En cuanto a la Certificación de Capacitación comenta que somos una entidad certificadora y no se ha hecho lo suficiente, estableciendo un compromiso de informar a esta Junta Directiva, sobre los avances que como entidad certificadora registren.

Respecto al área de Vinculación, comparte que en las próximas semanas se hará público el anuncio de que en el Plantel Conalep Hermosillo I, se cuenta con el proyecto piloto y único a nivel nacional de una granja avícola con apoyo económico del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES),. El propósito es que con el producto que se obtenga, se puedan ofrecer desayunos gratuitos para estudiantes de escasos recursos de los tres planteles de Hermosillo, con una proyección de inicio estimada de 300 desayunos. Además, como se cuenta con la carrera de Conservación de Alimentos en el mismo plantel, el excedente de producto se va a deshidratar para obtener huevo en polvo y poderlo destinar a otros planteles de Conalep en el Estado. El objetivo es que se invite a los estudiantes a que presenten proyectos innovadores, aprovechando el tema de la conservación de alimentos.

El Ing. Pedro Aguilar Villatoro del Colegio Nacional, reconoce el balance en cumplimiento de metas, que las sesiones de academias distinguen el resultado en el que inciden en la identificación de alumnos con problemas de desempeño, definiendo estrategias para recuperarlos académicamente y destaca las estrategias de fortalecimiento en matemáticas, lenguaje y comunicación e inglés. Coincide con el Delegado de la SEP en relación a las leves inconsistencias en los indicadores, y solicita que después de hacer el análisis y conciliación de cifras se le informe del resultado. Destaca además, el proyecto de seguimiento de egresados y coincide en que es una herramienta fundamental y relevante, que necesitamos fortalecer la comunicación con las escuelas secundarias, para retroalimentarnos sobre las competencias débiles con las que se reciben a los estudiantes egresados de secundaria, que nos permita recoger las áreas de oportunidad donde se tenga que mejorar las condiciones de dichos estudiantes, ya sea para orientar su educación productiva o mejorar su rendimiento en el siguiente nivel educativo.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

6.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL CALENDARIO ESCOLAR QUE SE ENCUENTRA AVALADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE ESTE CICLO ESCOLAR, COMPROMETIÉNDOSE A REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, TOMA NOTA DEL INFORME DE INICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 DE LOS 14 PLANTELES DEL COLEGIO ESTATAL, QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO. ASÍ MISMO, SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE INFORMAR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE CONALEP NACIONAL, LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE CALENDARIO ESCOLAR Y, SOBRE TODO, DE LO CORRESPONDIENTE AL MODELO ACADÉMICO CONALEP 2018.

8.2 Informe de la Situación Presupuestal de Conalep Sonora.

JUSTIFICACIÓN:

En seguimiento al Acuerdo No. 9.ORD.LXXV-140218, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el ejercicio 2018, y en virtud de que aún no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados por el Gobierno del Estado, se presenta el antecedente y la proyección del cierre presupuestal 2018:

Presupuesto de Ingresos Autorizado:

ORIGEN	PROGRAMADO ORIGINAL	CAPTADO AL MES DE JUNIO	POR RECIBIR (JUL-DIC)
FEDERAL	221,470,169	106,076,129	115,394,040
ESTATAL	109,818,038	53,805,120	56,012,918
INGRESOS PROPIOS	58,046,192	24,098,839	18,448,462
TOTAL	389,334,399	183,980,088	189,855,420

- 1) Debido a la situación financiera que presenta el Colegio, se solicitó en adelanto la ministración estatal del mes de diciembre para hacer frente a los compromisos de la negociación contractual con el sindicato docente.
- 2) Los ingresos propios por recibir difieren de los estimados a recibir al año, en virtud de la baja en la captación de colegiaturas derivadas de la difusión del Decreto de Gratuidad en la EMS.

Presupuesto de Egresos autorizado:

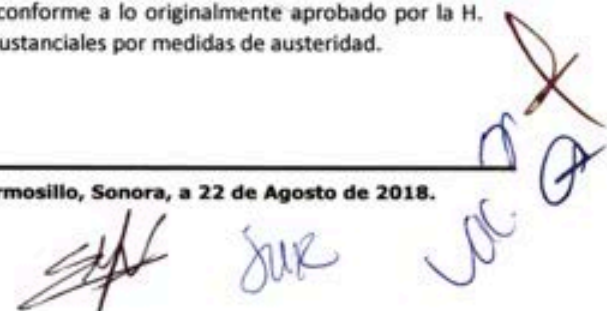
CAPÍTULO DE GASTO	ANUAL ORIGINAL		
	PROGRAMADO	EJERCIDO AL MES DE JUNIO	POR EJERCER (JULIO-DIC)
1000	348,484,539	184,045,630	210,834,432
2000	7,165,686	2,801,588	4,364,098
3000	28,295,287	9,399,953	18,895,334
4000	1,192,926	997,880	415,866
5000	4,195,961	3,083,644	1,112,317
TOTAL	389,334,399	200,328,695	235,622,047

La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2018, incluye el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente, el cual considera el incremento salarial autorizado al personal docente con retroactividad al primero de febrero 2018, para quedar de la siguiente manera:

PROYECCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL

CAPÍTULO	EJERCIDO	POR EJERCER	TOTAL ANUAL
	ENE-JUNIO	JUL-DIC	
1000	\$ 184,045,630	\$ 210,834,432	\$394,880,062
2000	2,801,588	4,364,098	7,165,686 (1)
3000	9,399,953	18,895,334	28,295,287
4000	997,880	415,866	1,413,746
5000	3,083,644	1,112,317	4,195,961
TOTAL	200,328,695	235,622,047	\$435,950,742

- (1) El presupuesto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se presenta conforme a lo originalmente aprobado por la H. Junta Directiva en el presupuesto 2018, el cual considera reducciones sustanciales por medidas de austeridad.



INGRESOS POR RECIBIR (JUL-DIC)	\$ 189,855,420.00
EGRESOS PROYECTADOS (JUL-DIC)	\$235,622,047.00
DIFERENCIA	\$- 45,766,627.00

Dicho diferencial considera el déficit de presupuestación original con los ajustes realizados en lo que va de este año, así como el impacto presupuestal del incremento salarial autorizado al personal docente.

Debido al cierre de negociaciones con el sindicato docente, la Secretaría de Hacienda autorizó adelanto de calendario de los recursos calendarizados en el mes de diciembre, para hacer frente a los compromisos de pago; por lo que en caso de no recibir la ampliación presupuestal correspondiente, nos situaría en una posición crítica para la operación del Colegio.

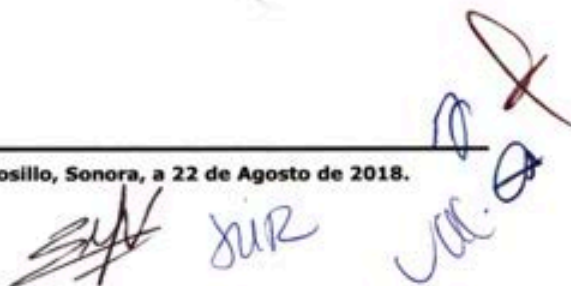
El ejercicio 2018 ha resultado particularmente difícil, ya que el déficit de presupuestación original y los compromisos contraídos con el personal docente nos han obligado a diferir nuevamente el pago de las cuotas y aportaciones del primero, segundo y tercer bimestre de FOVISSSTE-SAR, por un monto aproximado de \$14,504,484.41, con los agravantes que ello implica afectando la estabilidad operativa del Colegio.

Como hemos informado con anterioridad, a la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que todavía existen pasivos de seguridad social, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 04 a 16/2017)	\$21,431,776.02
Total pasivos 2013-2015	\$ 156,063,089.79

7.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DE CIERRE 2018 QUE PRESENTA UN DÉFICIT DE \$45,766,627.00, LO CUAL REPERCUTE A TOMAR ACCIONES QUE CONLLEVA A AFECTAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON CONALEP SONORA.



8.3 Autorización de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2017.

JUSTIFICACIÓN:

El Despacho C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S.C., entregó a la Contraloría General del Estado y a esta H. Junta Directiva los Estados Financieros Dictaminados del Colegio, al 31 de diciembre de 2017.

En opinión del despacho externo, los Estados Financieros del Colegio se registran y preparan de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental y presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2017, excepto por las salvedades del presupuesto insuficiente para cubrir el total de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y que existen saldos de colegiaturas y otros adeudos de alumnos de considerable antigüedad.

Toma el uso de la palabra el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y presenta el Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Auditor Externo, presentando la OPINIÓN CON SALVEDAD y Fundamento en Informe de los Auditores Independientes a los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos Presupuestales; así como la OPINIÓN CON SALVEDAD y Fundamento en Informe de Auditoría a los Estados Financieros emitido por Auditores Independientes.

De conformidad con el Artículo 8º, Fracción VI, del Decreto de Creación del Colegio que señala que es facultad de este Órgano de Gobierno "Aprobar, previo informe de la instancia de control y dictamen de la auditoría externa, los estados financieros del Colegio y autorizar la publicación de los mismos", se somete a la autorización el siguiente acuerdo:

8.ORD.LXXVII-220818

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS C. MONDRAGÓN Y COMPAÑÍA, CONTADORES PÚBLICOS S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO.

8.4.- AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO A JUNIO DEL 2018.

JUSTIFICACIÓN:

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LXXV-140218 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2018 y el ejercicio del gasto de los 14 planteles y unidades administrativas de la Dirección General por un monto de \$389,334,399.00 requerimos una adecuación en las partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.

Se presenta anexo las relaciones con las adecuaciones correspondientes en las partidas requeridas al segundo trimestre del 2018, así como la solicitud de aprobación ante la Secretaría de Hacienda Estatal.

Respecto de la información para el apartado de reclasificación de partidas, el Delegado de la SEP, el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, hace hincapié en la partida de estímulo al personal, misma que se observa incrementada. El Lic. Silva Toledo comenta que no se refiere al personal de confianza, siendo que es para el pago del estímulo al personal docente, y se da en estricto cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo.

Además, el Lic. Francisco Carlos Silva comenta que el tabulador de sueldos de este Colegio está homologado al tabulador estatal, atendiendo el decreto de austeridad y estamos por debajo del tabulador federal autorizado.

9.ORD.LXXVII-220818

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXV-140218 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL CAPÍTULO 1000.

8.5. AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN DE RESULTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES.

JUSTIFICACIÓN:

Con los propósitos de regularizar los ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$309,920.75 y de solventar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

10.ORD.LXXVII-220818

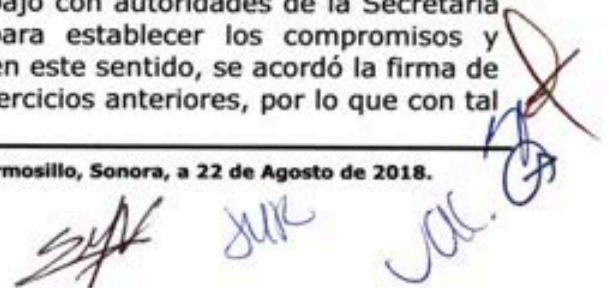
LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$ 309,920.75 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO, CABE ACLARAR QUE ESTA INFORMACIÓN YA SE ENCUENTRA VALIDADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO.

8.6. AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE INCORPORACIÓN TOTAL VOLUNTARIA Y MULTIANUAL PARA CUBRIR LOS ADEUDOS ANTE ISSSTE.

JUSTIFICACIÓN:

Derivado de la situación financiera del Colegio, se mantienen adeudos acumulados por concepto de cuotas, aportaciones y descuentos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los cuales generan recargos y actualizaciones que incrementan la deuda de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con la finalidad de buscar una alternativa que nos permitiera lograr el cumplimiento de las obligaciones de este Colegio, se conformó una mesa de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación y Cultura, y la Secretaría de Hacienda para establecer los compromisos y calendarios de las cuotas y aportaciones del ejercicio 2017; en este sentido, se acordó la firma de un convenio multianual que permita cubrir los adeudos de ejercicios anteriores, por lo que con tal



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

propósito se sostuvieron diversas reuniones con autoridades de oficinas nacionales del ISSSTE, de las cuales se desprendió que en base al artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2018, el ISSSTE puede suscribir convenios para la regularización de los adeudos por dichos conceptos en un plazo máximo de 10 años, con el aval del Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de lo establecido en los párrafos anteriores, el Colegio deberá formalizar su Incorporación Total Voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE, la cual no se realizó cuando se llevó a cabo la descentralización de CONALEP Sonora.

La Licda. Lindsay Rosas Villareal de la Secretaría de Educación y Cultura informa que, en relación a las precisiones y observaciones hechas por la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos de Oficinas Nacionales hacia el proyecto de convenio, comenta que el Lic. Silva Toledo, le informó que ya se habían atendido las propuestas y ya son parte del documento que se está proponiendo.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

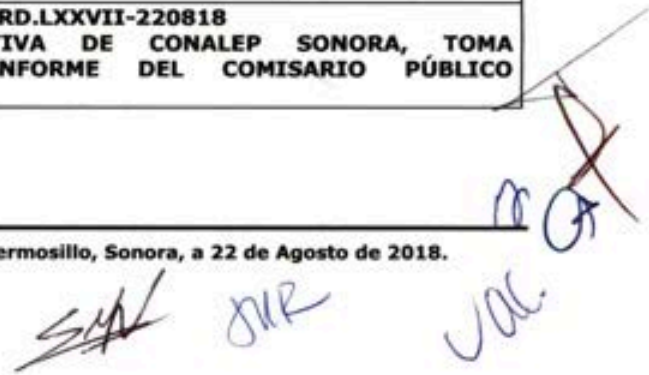
11.ORD.LXXVII-220818

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE INCORPORACIÓN TOTAL VOLUNTARIA Y MULTIANUAL (DIEZ AÑOS), A FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DE LOS ADEUDOS ACUMULADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, Y CON ELLO REGULARIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO.

9. Asuntos Generales.

10. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	1.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA 2018.	2.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA 2018.
5. INFORME DE RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE ENERO-JUNIO DEL 2018.	3.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO A JUNIO DEL 2018, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	4.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.



<p>7. INFORME DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>	<p>5.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-JUNIO DE 2018 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DAR SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES PENDIENTES Y ATENDER Y DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR OBSERVACIONES EN FUTURAS AUDITORIAS.</p>
<p>8.1. AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2018-2019 Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019.</p>	<p>6.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL CALENDARIO ESCOLAR QUE SE ENCUENTRA AVALADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE ESTE CICLO ESCOLAR, COMPROMETIÉNDOSE A REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, TOMA NOTA DEL INFORME DE INICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 DE LOS 14 PLANTELES DEL COLEGIO ESTATAL, QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO. ASÍ MISMO, SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE INFORMAR, A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE CONALEP NACIONAL, LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE CALENDARIO ESCOLAR Y, SOBRE TODO, DE LO CORRESPONDIENTE AL MODELO ACADÉMICO CONALEP 2018.</p>
<p>8.2. INFORME DE RESULTADOS DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO.</p>	<p>7.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DE CIERRE 2018 QUE PRESENTA UN DÉFICIT DE \$45,766,627.00, LO CUAL REPERCUTE A TOMAR ACCIONES QUE CONLLEVA A AFECTAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCTENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON CONALEP SONORA.</p>
<p>8.3. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p>	<p>8.ORD.LXXVII-220818 EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS C. MONDRAGÓN Y COMPAÑÍA, CONTADORES PÚBLICOS S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO.</p>
<p>8.4. AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO A JUNIO DEL 2018.</p>	<p>9.ORD.LXXVII-220818 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXV-140218 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL CAPÍTULO 1000.</p>
<p>8.5. AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN DE RESULTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES.</p>	<p>10.ORD.LXXVII-220818 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$ 309,920.75 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO, CABE ACLARAR QUE ESTA INFORMACIÓN YA SE ENCUENTRA VALIDADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO.</p>





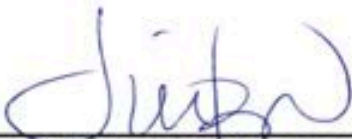
Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

<p>8.6. AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE INCORPORACIÓN TOTAL VOLUNTARIA Y MULTIANUAL PARA CUBRIR LOS ADEUDOS ANTE ISSSTE.</p>	<p style="text-align: center;">11.ORD.LXXVII-220818</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE INCORPORACIÓN TOTAL VOLUNTARIA Y MULTIANUAL (DIEZ AÑOS), A FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DE LOS ADEUDOS ACUMULADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y CON ELLO REGULARIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO.</p>
--	--

11. Clausura.

Leídos los acuerdos, la Licda. Lindsay Rosas Villareal, quien funge como Presidente de esta reunión, cede la palabra al Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora para declarar clausurada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 12:34 hrs del día.

MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Licda. Lindsay Rosas Villareal
Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura



C.P. Yadira Tiznado García
Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda



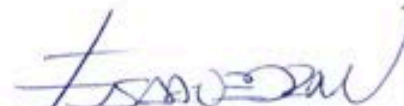
C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves
Director General de Mejora Regulatoria de la de la Secretaría de Economía



Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora

Ing. Pedro Aguilar Villatoro

Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez
Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo



Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora



C. Eduardo Monge Valenzuela
Comisario Público Ciudadano



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

Lic. Marco Antonio Sandoval Márquez
Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo